



# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2025

## COMITÉ DE ÉTICA

# Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

## Contenido

<b>1. Resumen ejecutivo -----</b>	<b>2</b>
<b>2. Directorio de integrantes del Comité de Ética -----</b>	<b>4</b>
<b>3. Primera parte el Informe Anual de Actividades del Programa Anual de Trabajo--</b>	<b>7</b>
<b>3.1 Capacitación y sensibilización-----</b>	<b>7</b>
<b>3.2 Difusión o divulgación -----</b>	<b>16</b>
<b>3.3 Mejora de Procesos -----</b>	<b>21</b>
<b>3.4 Atención de delaciones -----</b>	<b>23</b>
<b>3.5 Actividades de gestión del Comité de Ética, y colaboración con la UECI -----</b>	<b>24</b>
<b>4. Segunda parte del Informe Anual de Actividades del Programa Anual de Trabajo -</b>	<b>25</b>
<b>5. De la hoja con firmas -----</b>	<b>29</b>
<b>6. De las evidencias -----</b>	<b>30</b>

## 1. Resumen Ejecutivo

El Informe Anual de Actividades 2025, presenta los resultados alcanzados en las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2025, así como el grado de cumplimiento de metas y objetivos, las buenas prácticas que el Comité de Ética llevó a cabo, para fomentar la integridad al interior de las Unidades Administrativas que conforman el Sistema DIF Tabasco, de igual manera informa el número de delaciones presentadas, motivo y estatus.

Se difundieron al interior de las unidades administrativas adscritas al Sistema DIF Tabasco, los principios éticos y reglas de conducta descritos en el Código de Conducta, se realizaron Pláticas de Sensibilización acerca de la importancia del Comité de Ética; capacitación, a los integrantes del Comité de Ética del procedimiento para dar trámite de las delaciones; de igual manera, se hicieron publicaciones en las redes sociales institucionales y se repartieron carteles exhortando a los servidores públicos que conforman este organismo descentralizado con los siguientes temas: Diferencias entre Código de ética y Código de Conducta, ¿Qué es una Delación?, Código de Conducta, Comisiones del Comité de Ética y el Organigrama del Comité de ética.

A través de la actividad denominada “Cine de Reflexión”, se buscó hacer conciencia por medio de las proyecciones de películas, alusivas a temas relativos a la ética y protección de Derechos Humanos.

El Comité de Ética asumió el compromiso de prevenir y erradicar el hostigamiento y acoso laboral, por lo cual, se impartió la Conferencia “Derecho a una vida libre de violencia acoso y hostigamiento laboral”, impartida por el Dr. José Antonio Morales Notario, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tabasco, a los titulares de las unidades y áreas administrativa del Sistema DIF Tabasco.

Conocer la percepción de los servidores públicos de los principio y valores circunscritos en el Código de ética y Código de Conducta, es de vital importancia, por lo que fue necesario realizar 2 encuestas de Comportamiento Ético, teniendo una participación de 2689 servidores públicos.

Se realizaron 4 sesiones ordinarias con la finalidad de dar atención a los asuntos que son competencia del Comité de ética, 4 sesiones extraordinarias, ya que fueron necesarias debido a las circunstancias que se presentaron y ameritaban, por lo que este comité sesionó en 8 ocasiones.

Seguiremos actuando en el marco de la normatividad y de acuerdo a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética para establecer mecanismos para el fortalecimiento en materia de ética pública y prevención de la actuación bajo conflicto de interés, a fin de evitar conductas contrarias a las disposiciones que rigen el ejercicio del servicio público.

(Firma)

## 2. Directorio de integrantes del Comité de Ética.

Fotografía	Nombre completo	Categoría dentro del Comité	Correo electrónico institucional	Teléfono institucional extensión
	Pamela Alejandra Gil Solis	Presidenta del Comité de Ética	pamelagil@tabasco.gob.mx	319120 ext. 39051
	Catalina Arias López	Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética	catalinaarias@tabasco.gob.mx	3191720 ext. 39066
	Miguel Ángel Echeverría Ruiz	Secretario Técnico del Comité de Ética	miguelecheverria@tabasco.gob.mx	3191720 ext. 39060
	Sara Guadalupe Aguilar Mujica	Suplente de la Presidenta del Comité de Ética	saraaguilar@tabasco.gob.mx	3191720 ext. 39111
	Concepción Salinas Alegría	Suplente de la Secretaria Ejecutiva	concepcionalsalinas@tabasco.gob.mx	3191720 ext. 39054
	Alejandro Villeda Valdez	Suplente del Secretario Técnico	comiteeticadiftabasco@tabasco.gob.mx	3191720 ext. 39060
	Silvia Socorro Campos Esteban	Representante del Órgano Interno de Control	siliviacampos@tabasco.gob.mx	3191720 ext. 39084
	Hugo Alamilla Barrueta	Suplente del Representante del Órgano Interno de Control	comiteeticadiftabasco@tabasco.gob.mx	3191720 ext. 39080

	Daniel Bautista Escobar	Propietario Nivel Director	danielbautista@tabasco.gob.mx	3191720 ext. 39021
	Alejandro Graniel Romero	Suplente Nivel Director	alejandrograniel@tabasco.gob.mx	3191720 ext. 39601
	Claudia Estela Osorio De Dios	Propietaria Nivel Subdirector	claudiaosorio@tabasco.gob.mx	3191720 ext. 39023
	Alfonso Bouchot Carranco	Suplente Nivel Subdirector	alfonsobouchot@tabasco.gob.mx	3191720 ext. 39152
	Briseida Loya Barrios	Propietaria Nivel Jefe de Departamento	briseidaloya@tabasco.gob.mx	3191720 ext. 39029
	María del Pilar Capetillo Vidal	Suplente Nivel Jefe de Departamento	mariacapetillo@tabasco.gob.mx	3191720 ext. 39113
	Fiour Da Lizzio Cerino Alvarado	Propietaria Nivel Jefe de Departamento	fiourcerino@tabasco.gob.mx	3191720 ext. 39060
	Arantxa Ortega Herrera	Suplente Nivel Jefe de Departamento	arantxaortega@tabasco.gob.mx	3191720 ext. 39079
	Claudia del Rocío Priego Hidalgo	Propietaria Nivel Jefe de Departamento	claudiapriego@tabasco.gob.mx	3191720 ext. 39127

	Víctor Manuel Collado Vidal	Suplente Nivel Jefe de Departamento	victorcollado@tabasco.gob.mx	3191720 ext. 39944
	Dora Esperanza Félix Martínez	Propietaria Nivel Jefe de Área	comiteeticadiftabasco@tabasco.gob.mx	3191720 ext. 39060
	César Emilio Corroy García	Suplente Nivel Jefe de Área	comiteeticadiftabasco@tabasco.gob.mx	3191720 ext. 39110
	José Natividad Suárez Hernández	Propietario Nivel Operativo	comiteeticadiftabasco@tabasco.gob.mx	3191720 ext. 39940
	Gloria Patricia de la Cruz Acosta	Suplente Nivel Operativo	comiteeticadiftabasco@tabasco.gob.mx	3191720 ext. 39070

### 3. Informe Anual de Actividades del Programa Anual de Trabajo.

#### 3.1. Capacitación y sensibilización.

En cumplimiento al Programa Anual de Comité de Ética 2025, se realizó el calendario de Pláticas de Sensibilización impartidas por el Mtro. Daniel Bautista Escobar, quien forma parte del Comité de Ética como Propietario Nivel Director, fortaleciendo los valores y principios del Código de Ética.

TRIMESTRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FECHA	PERSONAL AL QUE VA DIRIGIDO	MUJERES	HOMBRE	TOTAL
2	Dirección de Oficina de Coordinación, Unidad de Administración y Finanzas, Unidad de Apoyo Jurídico, Unidad de Apoyo Técnico e Informático, Secretaría Técnica y Seguimiento Institucional, Unidad de Transparencia, Dirección de Voluntariado y Vinculación Institucional con Sociedad Civil y Órgano Interno de Control	26 de mayo	Directores y Subdirectores	14	12	26
2	Integrantes del Comité de Ética	06 de junio	Propietarios Suplentes	10	7	17
3	Dirección de Centros Asistenciales (Casa del Árbol)	16 de julio	Subdirectores, Jefes de departamento y Operativos	24	28	52
3	Unidad de Administración y Finanzas	20 de agosto	Subdirectores, Jefes de departamento y Operativos	11	32	43

3	Dirección de Rehabilitación e Inclusión	24 de septiembre	Subdirector es, Jefes de departamento y Operativos	23	58	81
4	Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social	22 de octubre	Subdirector es, Jefes de departamento y Operativos	13	42	55
4	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	19 de noviembre	Subdirector es, Jefes de departamento y Operativos	12	11	23
4	Procuraduría Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	10 de diciembre	Subdirector es, Jefes de departamento y Operativos	5	8	13



Con el objetivo de continuar fomentando y haciendo conciencia de las buenas acciones del buen servir, ya que son guías y promotores del Código de Ética y Reglas de Integridad, se realizaron tres proyecciones con filmaciones alusivas a temas relativos a la ética y protección de derechos humanos con la actividad denominada “Cine de Reflexión”.

Trimestre	Película	Unidad administrativa	Hombres	Mujeres	Total
2 trimestre 30 de mayo	Philadelphia	Dirección de Oficina de Coordinación, Unidad de Administración y Finanzas, Secretaría Técnica y Seguimiento Institucional, Órgano Interno de Control, Unidad de Apoyo Jurídico, Procuraduría Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes, Dirección de Servicios Alimentarios, Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social, Dirección de Rehabilitación e Inclusión, Unidad de Apoyo Técnico e Informático, Dirección de Voluntariado y Vinculación Institucional con Sociedad Civil y Unidad de Transparencia.	59	110	169
3 trimestre 05 de septiembre	El Juego de la Fortuna	Dirección de Rehabilitación e Inclusión y Dirección de Centros Asistenciales	34	50	84
4 trimestre 22 de noviembre	Somos Campeones	Dirección de Centros Asistenciales “Adulto Mayor”.	11	14	25
<b>Total de asistencia</b>					<b>273</b>



DIF Tabasco

44 min

Con el propósito de fortalecer la cultura ética en los servidores públicos que forman parte de nuestra institución, el Sistema DIF Tabasco, a través de su Comité de Ética, realizó la actividad "Cine de Reflexión" en la que, por medio del séptimo arte, se abrió un espacio de análisis, así como para la promoción de valores.

El evento se llevó a cabo en el auditorio del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con la asistencia del personal de las Direcciones de Centros Asistenciales, de Rehabilitación e Inclusión, así como de los integrantes del Comité de Ética. Se proyectó la película "El Juego de la Fortuna", cuyo mensaje permitió sensibilizar a los asistentes sobre la importancia del liderazgo, la innovación, ser fuertes ante la adversidad, perseverar y, sobre todo, que cada persona tiene habilidades diferentes que son valiosas para el equipo.

#DIFTabasco #ComitéDeÉtica #ServirConPasión  
#TransformarConAmor



DIF Tabasco

@DIFTabasco

Como parte del Programa de Trabajo del Comité de Ética del Sistema DIF Tabasco, en el marco de la actividad "Cine de Reflexión", en la "Casa del Árbol" se realizó la proyección de la película "Campeones", dirigida a servidores públicos de la Dirección de Centros Asistenciales.



4:22 p.m. • 24 nov 25 • 12 Visualizaciones

El Código de Ética de los Servidores Públicos del Sistema DIF Tabasco establece que los servidores deben conducirse bajo los principios de honestidad, respeto, integridad, legalidad, imparcialidad, lealtad y servicio público, fomentando en todo momento una cultura institucional basada en la ética, la empatía y la rendición de cuentas.

Asimismo, el Código de Conducta del DIF Tabasco dispone que el personal actúe con apego a los valores y principios rectores institucionales, promoviendo el respeto mutuo, la equidad, la cooperación y contribuyendo a fortalecer la confianza social hacia a la institución.

En este contexto, la actividad denominada "Teatro de Valores", buscó fortalecer la práctica ética y el sentido de pertenencia institucional mediante la creación y representación de mini obras teatrales inspiradas en los valores y principios rectores institucionales, como una forma lúdica, creativa y reflexiva de vivir la ética en el servicio público, teniendo la participación de 34 servidores públicos.



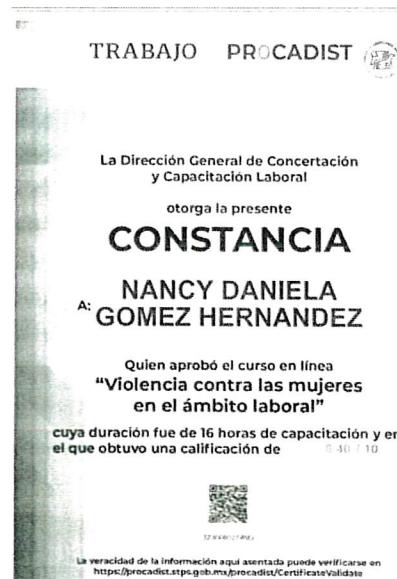
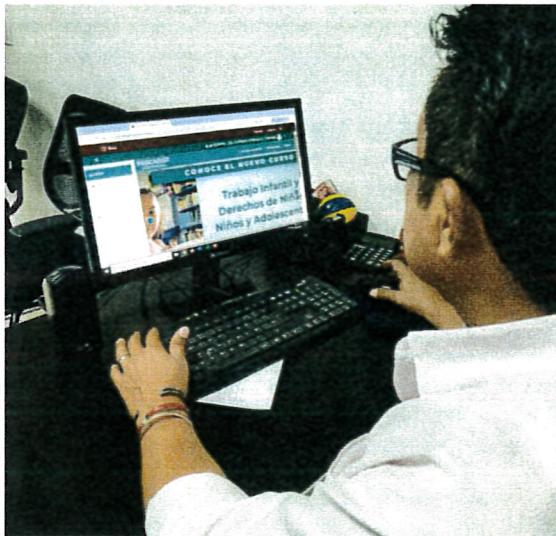
Por otro lado, las personas servidoras públicas, así como los integrantes del Comité de Ética, recibieron capacitaciones en materia de ética pública, corrupción, hostigamiento y acoso sexual y laboral.

El día 18 de junio, los integrantes propietarios y suplentes del Comité de Ética, recibieron la capacitación con el tema “Delaciones”, la cual fue impartida por la Unida de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con la finalidad de fortalecer los conocimientos para el seguimiento y atención a las delaciones que se presenten ante el Comité de Ética del Sistema DIF Tabasco.



Del 11 de junio al 30 de julio, se invitó a las 14 unidades administrativas para que personal a su cargo, a través de la plataforma digital del Programa de Capacitación a distancia para Trabajadores (PROCADIST), se inscribieran al curso denominado “Violencia contra las mujeres en el ámbito laboral”, con un tiempo estimado de 16 horas, dividido en 4 módulos:

1. La función transformadora del trabajo en la vida de las mujeres.
2. Sexo y Género en el ámbito laboral.
3. Violencia en el ámbito laboral.
4. Erradicación de la violencia en los espacios laborales.



El día 25 de julio en conmemoración del Día Naranja, se realizó conferencia "Mujeres con alas, Mujeres con derecho", por parte de la Fundación Cantando por los Niños de Tabasco impartida por el Lic. Darwin Salaya Bonilla.



El día 07 de octubre, se llevó a cabo la conferencia "Derecho a una Vida Libre de Violencia, Acoso y Hostigamiento Laboral", el cual fue impartida por el Dr. José Antonio Morales Notario, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tabasco; y estuvo dirigida a los titulares de las unidades administrativas, servidores públicos e integrantes del comité de ética. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer y construir espacios laborales libres de violencia, donde la prioridad sea el respeto, la seguridad, así como mantener un ambiente laboral armónico, respetando los Derechos Humanos de todos los trabajadores.



El día 23 de octubre, los integrantes del comité de ética y los servidores públicos del sistema DIF Tabasco, tomaron la capacitación en línea "Ética en el servicio público" la cual fue impartida por la Unida de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.



La Subdirección de Capacitación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, impartió dos talleres dirigidos a los servidores públicos e integrantes del comité de ética, los días 05 y 14 de noviembre del presente, con los temas "Ética y Sentido de Pertenencia" y "Violencia de Género", la cual se busca fortalecer los valores como la integridad, transparencia y la honestidad en los funcionarios, a fin de promover el interés público y el buen gobierno.



Trimestre	Tema del Curso/taller/capacitación	Fecha del curso/taller/capacitación	Hombres capacitados	Mujeres capacitadas	Total
2	“Delaciones”	18 de junio	5	9	14
2-3	“Violencia contra las mujeres en el ámbito laboral”	11 de junio al 30 de julio	11	22	33
3	Día Naranja “Mujeres con alas, Mujeres con derecho”	25 de julio	18	27	45
4	“Derecho a una Vida Libre de Violencia, Acoso y Hostigamiento Laboral”	07 de octubre	14	44	58
4	“Ética en el servicio público”	23 de octubre	17	34	51
4	“Ética y Sentido de Pertenencia”	05 de noviembre	33	15	48
4	“Violencia de Género”	14 de noviembre	10	22	32

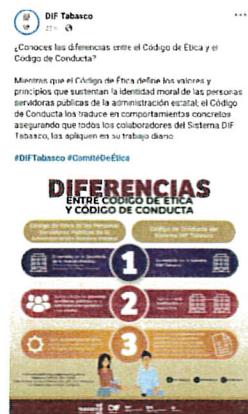
### 3.2. Difusión o divulgación.

Acción	Trimestre	Actividad
Difusión del Código de Ética	1	Difusión del Código de Ética, a través de la Circular DIF/UAF/SSN/CE/001/2025
	1	Solicitud de diseño de Delación, a través del Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/004/2025
	1	Solicitud de impresión del organigrama del Comité de Ética, a través del Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/005/2025
Elaboración de carteles	2	Solicitud de Diseños del Código de Conducta y Comisiones del Comité de Ética y Rediseño del cartel Diferencias entre Código de Ética y Código de Conducta, a través del Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/010/2025
	2	Solicitud de impresiones: Código de Conducta, Comisiones del Comité de Ética y Diferencias del Código de Conducta y

		Código de Ética, a través del Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/015/2025
	2	Solicitud de impresión: ¿Que es una delación?, a través del Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/016/2025
	2	Solicitud de banner con el título del Comité de Ética, a través del Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/048/2025
	3	Solicitud de Rediseño del cartel Día Naranja, a través del Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/086/2025
	4	Solicitud de diseño de la Segunda Encuesta de Comportamiento Ético, a través del Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/118/2025
Difusión en redes sociales	1	Solicitud de publicación de Organigrama y Directorio en la página institucional, a través del Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/003/2025
	2	Solicitud de Publicación del Informe Anual de Trabajo 2024, a través Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/011/2025
	2	Solicitud de Publicación del Programa Anual de Trabajo, a través del Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/014/2025
	2	Solicitud de publicación del Código de Conducta y El Procedimiento para Atención y Seguimiento de Delaciones del Comité de ética del Sistema DIF Tabasco, a través del Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/017/2025
	2	Solicitud de publicación de actas del Comité de Ética, a través del Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/019/2025
	2	Solicitud de sustitución de publicación en la página web, a través del Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/035/2025
	2	Solicitud de Publicación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de ética, a través del Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/DIF/046/2025

	3	Solicitud de Publicación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Ética, a través del Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/061/2025
	4	Solicitud de publicación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética, a través del Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/092/2025
	4	Solicitud de publicación "Miércoles Ético", a través del Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/130/2025
Difusión del Código de Conducta	2	Difusión del Marco Normativo del Comité de Ética: Código de Conducta y Procedimiento para atención y seguimiento de delaciones del Comité de Ética del Sistema DIF Tabasco, a través del Memorándum IDF/UAF/SSN/CE/004/2025
Difusión del Procedimiento para Atención y seguimiento de Delaciones	2	Difusión del Marco Normativo del Comité de Ética: Código de Conducta y Procedimiento para atención y seguimiento de delaciones del Comité de Ética del Sistema DIF Tabasco, a través del Memorándum IDF/UAF/SSN/CE/004/2025

Se compartieron flyers con diversos temas de Comité de Ética: Organigrama, ¿Qué es una delación?, Código de Conducta, Comisiones del Comité de Ética, Diferencias entre Código de Conducta y Código de Ética.



Lo anterior, con la finalidad de que los servidores públicos y la ciudadanía conozcan de esta materia, por medio de las plataformas tecnológicas, como las redes sociales institucionales de este organismo descentralizado.

A continuación, se enlistan las publicaciones:

<b>Tema</b>	<b>Trimestre</b>	<b>Fecha de publicación</b>
¿Qué es una delación?	2	10 de abril
¿Qué es una delación?	2	30 de abril
Código de Conducta	2	07 de mayo
Comisiones	2	08 de mayo
Diferencias entre Código de Conducta y Código de Ética	2	09 de mayo
¿Qué es una delación?	2	15 de mayo
¿Qué es una delación?	2	15 de junio
¿Qué es una delación?	2	30 de junio
Diferencias entre Código de Conducta y Código de Ética	3	21 de julio
Diferencias entre Código de Conducta y Código de Ética	3	05 de agosto
Comisiones	3	06 de agosto
Código de Conducta	3	19 de agosto
Comisiones	3	25 de agosto
¿Qué es una delación?	3	30 de agosto
Día Naranja	3	25 de septiembre
Participación en el Miércoles Ético	4	12 de noviembre

Participación en el Miércoles Ético	4	19 de noviembre
Día Naranja	4	25 de noviembre
Participación en el Miércoles Ético	4	26 de noviembre
Participación en el Miércoles Ético	4	03 de diciembre
Diferencias entre Código de Conducta y Código de Ética	4	09 de diciembre
Participación en el Miércoles Ético	4	10 de diciembre
Comisiones	4	14 de diciembre
Diferencias entre Código de Conducta y Código de Ética	4	14 de diciembre
¿Qué es una delación?	4	15 de diciembre
Participación en el Miércoles Ético	4	17 de diciembre
Diferencias entre Código de Conducta y Código de Ética	4	19 de diciembre
Comisiones	4	19 de diciembre
Comisiones	4	23 de diciembre
Diferencias entre Código de Conducta y Código de Ética	4	23 de diciembre
¿Qué es una delación?	4	27 de diciembre
Comisiones	4	30 de diciembre

### 3.3. Mejora de Procesos.

Con fundamento en el numeral 4 fracción XVI de los Lineamientos generales para la integración y funcionamientos de los Comités de Ética, el cual refiere que dentro de las obligaciones y atribuciones del Comité se encuentra el de “*Formular recomendaciones a la unidad administrativa que corresponda, así como a la instancia encargada del control interno, desempeño institucional, o bien, de la mejora de la gestión, a efecto de que se modifiquen procesos en las unidades administrativas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética y/o al Código de Conducta, incluyendo conductas reiteradas, o sean identificadas como de riesgo ético*

”; en esta sección se deberá indicar el número de recomendaciones emitidas por parte del Comité.

En lo referente a la obligación/atribución con que cuenta el Comité de Ética del Sistema DIF Tabasco, relativa a formular recomendaciones a la Unidad Administrativa que corresponda, así como a la instancia encargada del Control Interno, desempeño institucional, o bien, de la mejora de la gestión, a efecto de que se modifiquen procesos en las Unidades Administrativas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta, se señala lo siguiente:

El Comité de Ética del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, durante el año 2025, no formuló recomendaciones a las Unidades Administrativas de este Organismo, ni al Órgano Interno de Control adscrito al mismo, relativas a mejora de procesos; lo anterior, en razón que, de las delaciones atendidas durante el año en curso, ninguna culminó con determinación alguna en la que se haya decretado la existencia de vulneración alguna al Código de Ética y/o al Código de Conducta; sin embargo, derivado de la aplicación de la Primera y Segunda Encuesta de Comportamiento Ético, se detectó con base en las preguntas realizadas a los servidores públicos de este organismo que, si bien, un número considerable de servidores públicos (45.7%), señaló que hay mejora, respecto a la situación que se tenía hace un año, relativa a “la integridad y el comportamiento ético de las personas que laboran en su lugar de trabajo”, también, el 16.4%

de los encuestados contestó que “*Presenció o fue víctima de alguna situación en la que la que posiblemente no se respetaron los Derechos Humanos*”. En ese mismo sentido, en dicha encuesta, se realizó la pregunta “*¿Presenció o fue víctima de alguna situación en la que posiblemente se discriminó alguna persona?*”, contestando afirmativamente el 16.9% de los encuestados.

Finalmente, se preguntó a los encuestados lo siguiente: “*¿Presenció o fue víctima de alguna situación en la que posiblemente no se respetó la equidad de género?*”; a dicha pregunta, el 7.7% de los encuestados contestó que sí.

Debido al diseño propio de la encuesta, no fue posible identificar a que Unidad Administrativa pertenecen los servidores públicos que contestaron afirmativamente a las preguntas anteriormente citadas; sin embargo, en razón de lo anterior, la Segunda Encuesta de Comportamiento Ético, aplicada durante el mes de noviembre, se diseñó de tal forma que, se pudiese identificar a que Unidades Administrativas pertenecen los servidores públicos antes mencionados; lo anterior permitirá que, en el Programa de Trabajo del Comité de Ética 2026 de este Sistema DIF Tabasco, se establezca entre las acciones a realizar a lo largo del año, el formular recomendaciones y realizar acciones para reforzar los valores y principios contenidos en el Código de Ética y en el de Conducta, en las Unidades Administrativas donde se identificaron las posibles vulneraciones al Código de Ética y/o al Código de Conducta, así como a los Derechos Humanos.



### 3.4. Atención de delaciones.

Con fundamento al numeral 4 fracción XI de los Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética; en esta sección deberá reportar, de manera numérica y global, las delaciones o solicitudes de orientación que han sido atendidos por el Comité de Ética.

Informe de delaciones recibidas					
No.	Tipo de delación	Género del delator	Fecha de inicio del proceso	Estatus	Turnado al OIC/ área jurídica
1	DIF/UAF/CE/DEL/001/2025	Mujer	07/007/2025	Concluido	No
2	DIF/UAF/CE/DEL/002/2025	Mujer	15/07/2025	Concluido	No
3	DIF/UAF/CE/DEL/003/2025	Mujer	22/10/2025	En Proceso	No, dependiendo del resultado de la etapa de indagación inicial, pudiese ser turnado al OIC o a la instancia correspondiente.

Se difundieron al interior del Sistema DIF Tabasco, carteles con la información necesaria para dar a conocer el procedimiento para presentar delaciones; de igual manera, a través de las redes sociales institucionales se estuvieron publicando periódicamente los flyers con la información, con la finalidad de llegar a más servidores públicos y a la ciudadanía.



### 3.5. Actividades de gestión del Comité de Ética, y colaboración con el DEPCI.

Durante el año 2025, se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias, en las cuales se vieron los avances de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2025.

- 1era sesión ordinaria 29 de enero de 2025;
- 1era sesión extraordinaria 21 de marzo de 2025;
- 2da sesión ordinaria 06 de junio de 2025;
- 2da sesión extraordinaria 24 de abril de 2025;
- 3era sesión extraordinaria 25 de julio de 2025;
- 3era sesión ordinaria 12 de septiembre de 2025;
- 4ta sesión extraordinaria 29 de octubre de 2025;
- 4ta sesión ordinaria 09 de diciembre de 2025.

Se atendieron 03 delaciones, presentadas por presuntas vulneraciones al Código de Ética y/o Código de Conducta, de las cuales 2 están concluidas y 1 se encuentra en proceso.



#### 4. Segunda parte del Informe Anual de Actividades del Programa Anual de Trabajo.

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	CUMPLIMIENTO DE LA META AL (FECHA DE CORTE)	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Crear y/o mantener actualizado el Código de Conducta	Se remitirá a los Integrantes del Comité de Ética el documento del Código de Conducta, con la finalidad de analizarlo y en su caso, informar las propuestas necesarias en el documento y posteriormente y de ser necesario convocar a sesión para la aprobación del nuevo documento del Código de Conducta.	Dar cumplimiento a las atribuciones conferidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.	Aprobación del Código de Conducta. 100% de cumplimiento.	09 de abril de 2025	24 de abril de 2025	Convocatoria a la Sesión, Lista de Asistencia y Evidencia Fotográfica.
Capacitar y Sensibilizar	Realizar pláticas de sensibilización con el tema "Derechos Humanos en el Servicio Público", impartida por el Maestro Daniel Bautista Escobar, Secretario Técnico y Seguimiento del Sistema DIF Tabasco	1 calendario de actividades de las pláticas de sensibilización.	1 calendario de Pláticas de Sensibilización. 100% de cumplimiento.	30 de abril de 2025	30 de diciembre de 2025	Listas de Asistencia y Evidencia Fotográfica.
Capacitar y Sensibilizar	Hacer conciencia en los servidores públicos de este organismo descentralizado de las acciones del buen servir, ya que son guías y promotores del Código de ética y	Llevar a cabo 3 fechas de "Cine de Reflexión" Tener en total la participación de 100 personas servidoras públicas.	3 fechas de Cine de Reflexión, con 100 servidores públicos. 100% de cumplimiento.	30 de mayo de 2025	30 de noviembre de 2025	Listas de Asistencia y Evidencia Fotográfica.

	Reglas de Integridad, a través de Proyecciones de filmaciones alusivas a temas relativos a la ética y protección de derechos humanos "Cine de Reflexión".					
Capacitar y Sensibilizar	Actividad en la que participarán las unidades administrativas para reforzar la cultura ética en el Sistema DIF Tabasco, a través de los valores y principios, llevando a cabo el "Teatro de Valores".	Convocar a 30 personas servidoras públicas de las diferentes unidades administrativas.	Convocar a 30 personas para el Teatro de Valores. 100% de cumplimiento.	03 de noviembre de 2025	28 de noviembre de 2025	Convocatoria, Reconocimientos, Lista de asistencia y evidencia fotográfica.
Capacitar y Sensibilizar	Fortalecer y desarrollar las capacidades de las personas servidoras públicas en materia de ética pública, a través de Capacitaciones, Conferencias y talleres relacionados con el comportamiento ético, atención ciudadana, riesgos éticos, hostigamiento y acoso sexual, hostigamiento laboral, anticorrupción, derechos humanos, no discriminación e igualdad de género.	Capacitar a 50 personas servidoras públicas, con el tema: hostigamiento y acoso sexual y laboral. Realizar 1 conferencia con el tema: El comportamiento ético y atención ciudadana o anticorrupción. Realizar 1 taller con el tema: no discriminación e igualdad de género.	Capacitar a 50 personas. Realizar 1 conferencia. Realizar 1 taller. 100% de cumplimiento.	11 de junio de 2025	21 de noviembre de 2025	Convocatoria, Reconocimientos, Lista de asistencia y evidencia fotográfica.
Difundir y promover los contenidos del Código de ética	Difusión del Código de Ética a los servidores públicos de este organismo descentralizado, con la finalidad de que las personas servidoras	Dar a conocer el Código de Ética a 400 personas servidoras públicas de este organismo descentralizado.	Difusión del Código de Ética. 100% de cumplimiento.	10 de marzo de 2025	28 de marzo de 2025	Circular y evidencias de las unidades y áreas administrativas.

	públicas del Sistema DIF Tabasco conozcan en conjunto los principios, valores y reglas de integridad.					
Difundir y promover los contenidos del Código de ética	A través de la elaboración de carteles y difusión a través de redes sociales y página institucional, dar a conocer a los nuevos integrantes del Comité de ética, así como de las 2 comisiones: Comisión de Atención y Seguimiento a Delaciones y la Comisión de Fomento a la Ética y Prevención de Conflicto de Interés, así como el Procedimiento para Atención y Seguimiento de Delaciones del Comité de Ética.	Realizar 4 diseños de carteles. Hacer entrega a los Titulares de las 13 unidades administrativas, de los paquetes de carteles para la difusión en sus unidades. La publicación en redes sociales del Sistema DIF Tabasco 1 vez cada 15 días.	Realizar 4 diseños de carteles. Entrega de carteles a 13 unidades administrativa. Publicación en redes sociales 1 vez cada 15 días. 100% de cumplimiento.	13 de marzo de 2025	30 de diciembre de 2025	Solicitud de Elaboración de Diseños, Diseños y evidencia fotográfica de la difusión de los diseños.
Difundir y promover los contenidos del Código de ética	Difusión del Código de Conducta a los servidores públicos de este organismo descentralizado, con la finalidad de que las personas servidoras públicas del Sistema DIF Tabasco conozcan el compromiso de la prevención de malas conductas: Discriminatorios, conflictos de interés, actos de corrupción, hostigamiento y acoso sexual y laboral.	Dar a conocer el Código de Conducta a 400 personas servidoras públicas de este organismo descentralizado.	Dar a conocer el Código de Conducta. 100% de cumplimiento.	28 de abril de 2025	16 de mayo de 2025	Circular y evidencias de las unidades y áreas administrativas.

	Verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta	Que el Sistema DIF Tabasco cuente con un marco de actuación actualizado en materia de comportamiento ético, conforme a los principios y obligaciones constitucionales en la materia, encuesta de "Comportamiento Ético en el Sistema DIF Tabasco".	Realizar 2 encuestas a los servidores públicos, a través de Formularios de Google.	Realizar 2 encuestas. 100% de cumplimiento.	29 de mayo de 2025	21 de noviembre de 2025 Encuesta y resultados.
	Implementar los mecanismos para la recepción de delaciones y solicitudes de orientación	Promover y dar seguimiento a los buzones de delación, que se encuentran en las unidades y áreas administrativas del Sistema DIF Tabasco, para que los servidores públicos y ciudadanía, conozcan las herramientas con las que cuenta el Sistema DIF Tabasco, para la presentación de delaciones.	Realizar un diagnóstico en las 13 unidades administrativas de los buzones de delaciones.	Realizar diagnóstico de los buzones de delaciones. 100% de cumplimiento.	02 de octubre de 2025	30 de octubre de 2025 Evidencia fotográfica.
	Asegurar la operación del Comité de Ética en apego a los Lineamientos	Atender las funciones y cumplir las obligaciones del Comité, así como dar seguimiento a los acuerdos tomados hasta su debida conclusión, a través de las sesiones ordinarias y extraordinarias.	Realizar 4 sesiones ordinarias: 1era sesión 29 de enero de 2025 2da sesión 06 de junio de 2025 3era sesión 12 de septiembre de 2025 4ta sesión 09 de diciembre de 2025	Realizar 4 sesiones ordinarias. 100% de cumplimiento.	29 de enero de 2025	09 de diciembre de 2025 Convocatoria, Acta de las Sesiones Ordinarias y extraordinarias y Evidencia fotográfica.
	Asegurar la operación del Comité de Ética en apego a los Lineamientos	Firma de carta de confidencialidad por los miembros del Comité de ética.	22 cartas de confidencialidad de los integrantes del Comité de Ética, propietarios y suplentes.	22 cartas de confidencialidad. 100% de cumplimiento.	29 de enero de 2025	06 de junio de 2025 Cartas de confidencialidad por los integrantes del Comité de ética.

## Firmas del Comité de Ética.



**Pamela Alejandra Gil Solis**  
Presidenta del Comité de Ética.



**Catalina Arias López**  
Secretaria Ejecutiva  
del Comité de Ética.



**Miguel Ángel Echeverría Ruiz**  
Secretario Técnico  
del Comité de Ética.



**Claudia Estela Osorio De Dios**  
Propietario Nivel Subdirector.



**Briseida Loya Barrios**  
Propietario Nivel  
Jefe de Departamento.



**Fiour Da Lizzio Cerino Alvarado**  
Propietario Nivel  
Jefe de Departamento.



**Dora Esperanza Félix Martínez**  
Propietario Nivel  
Jefe de Área.

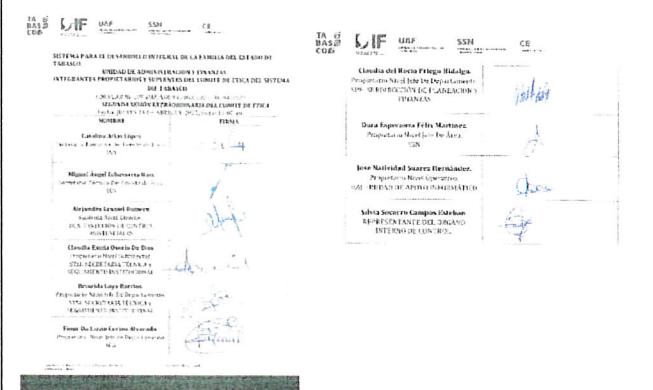


**José Natividad Suárez Hernández**  
Propietario Nivel  
Operativo.



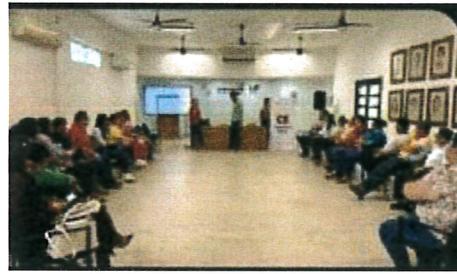
**Silvia Socorro Campos Esteban**  
Representante del  
Órgano Interno de Control.

## 6. De las evidencias.

OBJETIVO	META PROGRAMADA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Crear y/o mantener actualizado el Código de Conducta	Dar cumplimiento a las atribuciones conferidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria a la Sesión. Circular DIF/UAF/SSN/CE/003/2025 de fecha 09 de abril de 2025</li> <li>Lista de Asistencia.</li> </ul>  <ul style="list-style-type: none"> <li>Evidencia Fotográfica.</li> </ul> 
Capacitar y Sensibilizar	1 calendario de actividades de pláticas de sensibilización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Listas de Asistencia.</li> <li>26 de mayo: 21 servidores públicos</li> <li>06 de mayo: 17 servidores públicos</li> <li>16 de julio: 52 servidores públicos (ANEXO 1)</li> <li>20 de agosto: 43 servidores públicos (ANEXO 1)</li> <li>24 de septiembre: 81 servidores públicos</li> <li>22 de octubre: 55 servidores públicos</li> <li>19 de noviembre: 23 servidores públicos (ANEXO 1)</li> <li>10 de diciembre: 13 servidores públicos</li> </ul>

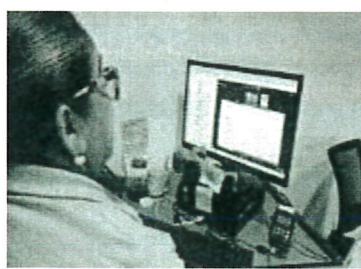
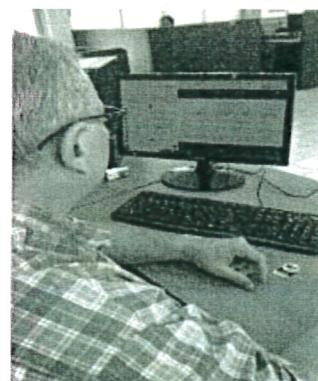
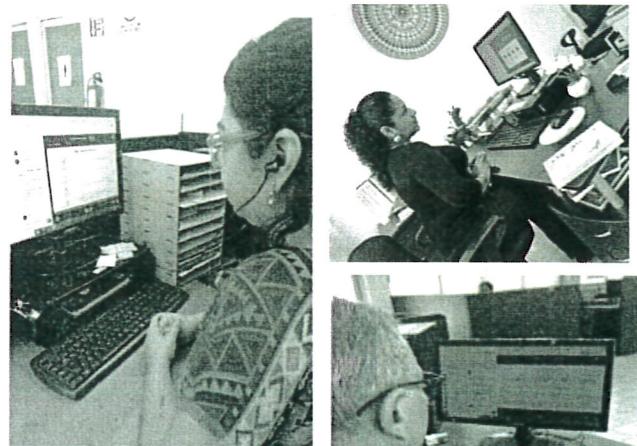
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia Fotográfica.</li> </ul> 
Capacitar y Sensibilizar	Llevar a cabo 3 fechas de "Cine de Reflexión" Tener en total la participación de 100 personas servidoras públicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listas de Asistencia 30 de mayo: 169 servidores públicos (ANEXO 2) 05 de septiembre: 78 servidores públicos (ANEXO 2) 22 de noviembre: 25 servidores públicos (ANEXO 2)</li> <li>• Evidencia Fotográfica.</li> </ul> 

		 
Capacitar y Sensibilizar	Teatro de valores: Convocar a 30 personas servidoras públicas de las diferentes unidades administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria.            Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/145/2025 (ANEXO 3)            Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/146/2025            Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/147/2025            Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/148/2025            Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/149/2025            Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/150/2025 (ANEXO 3)            Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/151/2025            Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/152/2025            Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/153/2025            Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/154/2025            Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/155/2025            Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/156/2025 (ANEXO 3)            Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/157/2025            Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/158/2025            Circular DIF/UAF/SSN/CE/029/2025 (ANEXO 3)</li> <li>Reconocimientos. (ANEXO 3)</li> </ul> 

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia. 34 servidores públicos. (ANEXO 3)</li> <li>• Evidencia fotográfica.</li> </ul>   
Capacitar y Sensibilizar	<p>Capacitar a 50 personas servidoras públicas, con el tema: hostigamiento y acoso sexual y laboral. Realizar 1 conferencia con el tema: El comportamiento ético y atención ciudadana o anticorrupción. Realizar 1 taller con el tema: no</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria.</li> </ul> <p><b>VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL:</b> Circular DIF/UAF/SSN/CE/011/2025.</p> <p><b>DELACIONES:</b> Circular DIF/UAF/SSN/CE/012/2025. (ANEXO 4)</p> <p><b>DÍA NARANJA:</b> Circular DIF/UAF/SSN/CE/013/2025.</p> <p><b>DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ACOSO Y HOSTIGAMIENTO LABORAL:</b> Circular DIF/UAF/SSN/CE/019/2025. (ANEXO 4)</p> <p><b>DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ACOSO Y HOSTIGAMIENTO LABORAL:</b> Circular DIF/UAF/SSN/CE/020/2025.</p>

	<p>discriminación igualdad de género.</p> <p>e</p>	<p><b>ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO:</b> Circular DIF/UAF/SSN/CE/022/2025. (ANEXO 4)</p> <p><b>ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO:</b> Circular DIF/UAF/SSN/CE/023/2025.</p> <p><b>ÉTICA Y SENTIDO DE PERTENENCIA:</b> Circular DIF/UAF/SSN/CE/024/2025.</p> <p><b>VIOLENCIA DE GÉNERO:</b> Circular DIF/UAF/SSN/CE/024/2025.</p> <p><b>ÉTICA Y SENTIDO DE PERTENENCIA Y VIOLENCIA DE GÉNERO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/101/2025 (ANEXO 4)</li> <li>Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/102/2025</li> <li>Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/103/2025</li> <li>Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/104/2025</li> <li>Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/105/2025</li> <li>Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/106/2025</li> <li>Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/107/2025</li> <li>Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/108/2025</li> <li>Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/109/2025</li> <li>Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/110/2025</li> <li>Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/111/2025</li> <li>Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/112/2025</li> <li>Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/113/2025</li> <li>• Constancias. (ANEXO 4)</li> </ul> <p style="text-align: center;">           EL COMITÉ DE ÉTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO          Otorgar la presente  <b>CONSTANCIA</b> </p> <p>A. CITALY GUADALUPE COLLADO RODRÍGUEZ</p> <p>Por asistir a la conferencia: "Derecho a una Vida Libre de Violencia, Acoso y Hostigamiento Laboral" impartida por el Dr. José Antonio Morelos Nájera, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tabasco.</p> <p style="text-align: center;">           VÍCTOR DE LOS COBOS ASOCIACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE TABASCO          ROSALÍA ALEJANDRA GIL SOLÍS PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA DE TABASCO       </p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia.</li> </ul> <p><b>VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL:</b> 33 servidores públicos</p> <p><b>DELACIONES:</b> 14 servidores públicos</p> <p><b>DÍA NARANJA:</b> 45 servidores públicos</p> <p><b>DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ACOSO Y HOSTIGAMIENTO LABORAL:</b> 58 servidores públicos (ANEXO 4)</p> <p><b>ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO:</b> 51 servidores públicos</p> <p><b>ÉTICA Y SENTIDO DE PERTENENCIA:</b> 48 servidores públicos</p> <p><b>VIOLENCIA DE GÉNERO:</b> 32 servidores públicos (ANEXO 4)</p>
--	--	--

- Evidencia fotográfica.



<p>Difundir y promover los contenidos del Código de ética</p>	<p>Dar a conocer el Código de Ética a 400 personas servidoras públicas de este organismo descentralizado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circular. CIRCULAR DIF/UAF/SSN/CE/001/2025. (ANEXO 5)</li> <li>• Evidencias de las unidades Áreas administrativas. MEMORÁNDUM DIF/UAF/0316/2025 (ANEXO 5) MEMORÁNDUM DIF/DCA/DIF/CA/011/2025 MEMORÁNDUM DIF/DCA/0719/2025 MEMORÁNDUM DIF/DOC/0537/2025 MEMORÁNDUM DIF/DOFYAS/0508/2025 (ANEXO 5) MEMORÁNDUM DIF/DRI/0582/2025 (ANEXO 5) MEMORÁNDUM DIF/DSA/0597/2025 MEMORÁNDUM DIF/DVVIS/0188/2025 MEMORÁNDUM DIF/PROFADE/0221/2025 (ANEXO 5) MEMORÁNDUM DIF/SESIPINNA/0132/2025 MEMORÁNDUM DIF/STSI/0268/2025 MEMORÁNDUM DIF/UAF/0316/2025 MEMORÁNDUM DIF/UAF/SPN/0827/2025 MEMORÁNDUM DIF/UAJ/0221/2025 (ANEXO 5) MEMORÁNDUM DIF/UATI/0166/2025 MEMORÁNDUM DIF/UT/070/2025</li> </ul> <p>Alcance de 1423 servidores públicos.</p>
<p>Difundir y promover los contenidos del Código de ética</p>	<p>Realizar 4 diseños de carteles. Hacer entrega a los Titulares de las 13 unidades administrativas, de los paquetes de carteles para la difusión en sus unidades. La publicación en redes sociales del Sistema DIF Tabasco 1 vez cada 15 días.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de Elaboración de Diseños: Solicitud de Diseños del Código de Conducta y Comisiones del Comité de Ética y Rediseño del cartel Diferencias entre Código de Ética y Código de Conducta, a través del Memorándum DIF/UAF/SSN/CE/010/2025 (ANEXO 6) Difusión de Carteles con información del marco normativo del comité de ética. CIRCULAR DIF/UAF/SSN/CE/005/2025 (ANEXO 6)</li> <li>• Diseños.</li> </ul> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <div style="text-align: center;">  </div>



EL SISTEMA DIF TABASCO CUENTA CON 2 COMISIONES CONFORMADAS POR SERVIDORES PÚBLICOS QUIENES SON INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA.



- Evidencia fotográfica de la difusión de los diseños.  
MEMORANDUM DIF/DCA/1181/2025  
MEMORANDUM DIF/DOC/0933/2025  
MEMORANDUM DIF/DOFYAS/0787/2025  
MEMORANDUM DIF/DRI/0966/2025  
MEMORANDUM DIF/DSA/1168/2025  
MEMORANDUM DIF/DVVIS/272/2025 (ANEXO 6)  
MEMORANDUM DIF/PROFADE/0330/2025  
MEMORANDUM DIF/STSI/422/2025  
MEMORANDUM DIF/UAF/1182/2025 (ANEXO 6)  
MEMORANDUM DIF/UAJ/0418/2025  
MEMORANDUM DIF/UATI/0220/2025 (ANEXO 6)  
MEMORANDUM DIF/UT/100/2025  
MEMORANDUM SABG/SBG/DGOCV/OIC-DIF/0149/05  
2025 (ANEXO 6)  
MEMORANDUM SESIPINNA/0204/2025

		<p>• Difusión en redes sociales:</p> 
<p>Difundir y promover los contenidos del Código de ética</p>	<p>Dar a conocer el Código de Conducta a 400 personas servidoras públicas de este organismo descentralizado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DIFUSIÓN DEL MARCO NORMATIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA. Circular: DIF/UAF/SSN/CE/004/202 de fecha 25 de abril del 2025. (ANEXO 7)</li> <li>• Evidencias de las unidades y áreas administrativas. MEMO DIF DCA 1145 2025 MEMORANDUM DIF/DOC/0906/2025 (ANEXO 7) MEMORANDUM DIF/DOFYAS/0759/2025 MEMORANDUM DIF/DRI/0945/2025 (ANEXO 7) MEMORANDUM DIF/DSA/1096/2025 MEMORANDUM DIF/DVVISC/271/2025 (ANEXO 7) MEMORANDUM DIF/PROFADE/0316/2025</li> </ul>

		<p>MEMORANDUM DIF/SESIPINNA/0196/2025 (ANEXO 7)      MEMORANDUM DIF/STSI/421/2025      MEMORANDUM DIF/UAF/1172/2025      MEMORANDUM DIF/UAF/SPF/0973/2025      MEMORANDUM DIF/UAF/SPN/1387/2025      MEMORANDUM DIF/UAF/SRMSG/0679/2025      MEMORANDUM DIF/UAJ/0406/2025      MEMORANDUM DIF/UATI/0218/2025      MEMORANDUM DIF/UT/099/2025 (ANEXO 7)</p> <p>Alcance de 1419 servidores públicos.</p>
Verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta	Realizar 2 encuestas a los servidores públicos, a través de Formularios de Google.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta  <b>DIFUSIÓN DE LA ENCUESTA "COMPORTAMIENTO ÉTICO EN EL SISTEMA DIF TABASCO"</b>  <b>CIRCULAR: DIF/UAF/SSN/CE/009/2025. (ANEXO 8)</b>    <b>SEGUNDA ENCUESTA "COMPORTAMIENTO ÉTICO EN EL SISTEMA DIF TABASCO",</b>  <b>CIRCULAR: DIF/UAF/SSN/CE/027/2025. (ANEXO 8)</b></li> <li>• Resultados.          1er. Encuesta: 1169 Servidores Públicos          2da. Encuesta: 1070 Servidores Públicos</li> </ul>
Implementar los mecanismos para la recepción de delaciones y solicitudes de orientación	Realizar un diagnóstico en las 13 unidades administrativas de los buzones de delaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia fotográfica. (ANEXO 9)</li> </ul> 
Asegurar la operación del Comité de Ética en apego a los Lineamientos	Realizar 4 sesiones ordinarias: 1era sesión 29 de enero de 2025 2da sesión 06 de junio de 2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria          1 Sesión Ordinaria: Circular DIF/UAF/0016/2025          1 Sesión Extraordinaria: Circular DIF/UAF/SSN/CE/002/2025 (ANEXO 10)</li> <li>2 Sesión Ordinaria: Circular DIF/UAF/SSN/CE/010/2025 (ANEXO 10)</li> </ul>

	<p>3era sesión 12 de septiembre de 2025 4ta sesión 09 de diciembre de 2025</p>	<p>2 Sesión Extraordinaria: Circular DIF/UAF/SSN/CE/003/2025 3 Sesión Ordinaria: Circular DIF/UAF/SSN/CE/017/2025 (ANEXO 10) 3 Sesión Extraordinaria: Circular DIF/UAF/SSN/CE/014/2025 4 Sesión Ordinaria: Circular DIF/UAF/SSN/CE/030/2025 (ANEXO 10) 4 Sesión Extraordinaria: Circular DIF/UAF/SSN/CE/025/2025</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de las Sesiones Ordinarias <a href="https://dif.tabasco.gob.mx/content/actas-ordinarias-y-extraordinarias-2025">https://dif.tabasco.gob.mx/content/actas-ordinarias-y-extraordinarias-2025</a></li> <li>Acta de las Sesiones extraordinarias <a href="https://dif.tabasco.gob.mx/content/actas-ordinarias-y-extraordinarias-2025">https://dif.tabasco.gob.mx/content/actas-ordinarias-y-extraordinarias-2025</a></li> <li>Evidencia fotográfica.</li> </ul> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">  <div style="text-align: center;"> <p>Post</p> <p>DIF Tabasco</p> <p>En sesión extraordinaria, el Comité de Ética 2025 del DIF Tabasco aprobó el Código de Conducta y el procedimiento para atender denuncias. La reunión fue encabezada por Pamela Alejandra Gómez Solís, presidenta del Comité.</p>         </div> </div>
--	--	---

Asegurar la operación del Comité de Ética en apego a los Lineamientos	<p>22 cartas de confidencialidad de los integrantes del Comité de Ética, propietarios y suplentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartas de confidencialidad por los integrantes del Comité de ética.</li> </ul> <p>PROPIETARIOS:</p>	 <p><b>CARTA COMPROMISO</b></p> <p>VILLAHERMOSA, TABASCO; A 18 DE DICIEMBRE DEL 2024.</p> <p>Me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones y atribuciones de mi encargo como Presidenta del Comité de Ética del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, conforme al marco establecido en el Código de Ética y Código de Conducta de este Sistema DIF Tabasco y en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.</p> <p>Atentamente</p> <p></p> <p>Nombre y Firma: <u>Dania Alejandra Cárdenas Solís</u></p> <p><small>Calle Madero 1, Colonia Nro 203, C.P. 86000, C.U. 86000 Villahermosa, Tabasco</small></p> <p><small>Tel. 966-99720 Ext. 77400 Av. 21 de Mayo 2000, C.U. 86000</small></p>
---	---	---

TAU  
BASIO  
CDB DIF CE  
CARTE COMPROVAN

TA 11  
BAS 10  
COB 10  
DIF 10  
UAF 10  
SSN 10  
CE 10

**PAMELA ALEXANDRA CR. SOLIS**  
**Presidenta del Comité de Ética del Sistema para el**  
**Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tlaxico.**

1. *What is the best way to learn?*

13.4  
COM  
SUF  
CE  
NOMURA

IAI  
SASD  
LTFD

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TABASCO. A 30 DE ENERO DE**

*2000*  
2000

 **DIF** Coahuila  
DIF Coahuila

On 10 January 2010, the Secretary-General appointed Mr. Michael S. Ladd as the UN Resident Coordinator and UNDP Representative in the Democratic Republic of the Congo. Mr. Ladd succeeds Mr. Jean-Pierre Lacroix, who has been appointed UN Resident Coordinator and UNDP Representative in the Central African Republic. Mr. Ladd has been serving as the UN Resident Coordinator and UNDP Representative in the Maldives since 2007.

Comments on the proposed rule are invited. Comments may be submitted in writing to the Office of the Secretary, Department of Transportation, 441 G Street, N.W., Washington, D.C. 20590, or by e-mail to [rulemaking@dot.gov](mailto:rulemaking@dot.gov).

Figure 1. *Effect of the number of cycles on the mechanical properties of the polymeric films*

TA  
BASO  
CON  
DIF  
CR  
ESTADISTICO

Presidente de Asociación Civil  
Presidenta del Comité en Ciudad Guayana para el Desarrollo  
Integrado de la Familia del Estado de Táchira  
Diputada

Presidenta del Comité de Lucha del Sistema de control social de la UCV.

Albergo *Leopoldo*

Journal of Oral Rehabilitation 2003 30: 1030–1034

TA  
BAS  
CO  
DIF UAF SSN CE  
CARTA COMPROMISO

VILLAHermosa, TABASCO, A 20 DE JUNIO DEL 2025.

PAMELA ALFONSINA GUERRA TORÍS  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO.

Me comprometo a cumplir con las normas establecidas en el Código de Ética del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y en las normas y procedimientos establecidos por el Comité de Ética del DIF. Me comprometo a actuar de acuerdo con los principios de honestidad, integridad, transparencia, responsabilidad, respeto a la dignidad humana y no discriminación.

Atentamente,



TA  
BAS  
CO  
DIF CE  
CARTA COMPROMISO

VILLAHermosa, TABASCO, A 20 DE JUNIO DEL 2025.

PAMELA ALFONSINA GUERRA TORÍS  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO.

Me comprometo a cumplir con las normas establecidas en el Código de Ética del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y en las normas y procedimientos establecidos por el Comité de Ética del DIF. Me comprometo a actuar de acuerdo con los principios de honestidad, integridad, transparencia, responsabilidad, respeto a la dignidad humana y no discriminación.

Atentamente,



### SUPLENTES:

TA  
BAS  
CO  
DIF UAF SSN CE  
CARTA COMPROMISO

VILLAHermosa, TABASCO A 20 DE ENERO DE 2025.

PAMELA ALFONSINA GUERRA TORÍS  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO.

Me comprometo a cumplir con las normas establecidas en el Código de Ética del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y en las normas y procedimientos establecidos por el Comité de Ética del DIF. Me comprometo a actuar de acuerdo con los principios de honestidad, integridad, transparencia, responsabilidad, respeto a la dignidad humana y no discriminación.

Atentamente,



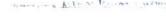
TA  
BAS  
CO  
DIF CE  
CARTA COMPROMISO

VILLAHermosa, TABASCO A 20 DE ENERO DE 2025.

PAMELA ALFONSINA GUERRA TORÍS  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO.

Me comprometo a cumplir con las normas establecidas en el Código de Ética del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y en las normas y procedimientos establecidos por el Comité de Ética del DIF. Me comprometo a actuar de acuerdo con los principios de honestidad, integridad, transparencia, responsabilidad, respeto a la dignidad humana y no discriminación.

Atentamente,



TA  
BAS  
CO  
DIF CE  
CARTA COMPROMISO

VILLAHermosa, TABASCO A 20 DE ENERO DE 2025.

PAMELA ALFONSINA GUERRA TORÍS  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO.

Me comprometo a cumplir con las normas establecidas en el Código de Ética del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y en las normas y procedimientos establecidos por el Comité de Ética del DIF. Me comprometo a actuar de acuerdo con los principios de honestidad, integridad, transparencia, responsabilidad, respeto a la dignidad humana y no discriminación.

Atentamente,



TA  
BAS  
CO  
DIF CE  
CARTA COMPROMISO

VILLAHermosa, TABASCO A 20 DE ENERO DE 2025.

PAMELA ALFONSINA GUERRA TORÍS  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO.

Me comprometo a cumplir con las normas establecidas en el Código de Ética del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y en las normas y procedimientos establecidos por el Comité de Ética del DIF. Me comprometo a actuar de acuerdo con los principios de honestidad, integridad, transparencia, responsabilidad, respeto a la dignidad humana y no discriminación.

Atentamente,



**CARTA COMPROMISO**

VILLAHermosa, Tabasco a 12 de Septiembre del 2012

**PAMELA ALEXANDRA CRUZ ROJAS**  
Presidenta del Comité de Ética del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco.

Me dirijo a Ustedes, como Presidente del Comité de Ética del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, para manifestarles mi compromiso de cumplir con las normas establecidas en el Código de Ética de la Función Pública, en su totalidad, y de no violarlas en ningún momento.

En su calidad de Presidenta del Comité de Ética, me comprometo a:

- 1. Cumplir con las normas establecidas en el Código de Ética de la Función Pública.
- 2. Promover la transparencia y la integridad en el ejercicio de mis funciones.
- 3. Evitar conflictos de interés y abstenerme de participar en decisiones que afecten mi propia situación laboral.
- 4. Respetar la dignidad y la privacidad de los demás funcionarios.
- 5. No utilizar mi posición para obtener beneficios personales o para favorecer a personas o grupos.
- 6. No aceptar regalos, favores o coacciones que puedan influir en mis decisiones.
- 7. Mantener una conducta profesional y ética en todo momento.
- 8. Promover la cultura de la ética y la transparencia en el organismo.

Asimismo, me comprometo a informar a la autoridad competente sobre cualquier situación que pueda considerarse como una violación al Código de Ética de la Función Pública.

Atentamente,

*Pamela Alexandra Cruz Rojas*